

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA
COMPAÑIA VACACIONES DEL PACIFICO S.A. VADEPAC**

En la ciudad de Quito, a los 25 días del mes de julio del 2019, en el salón de eventos del restaurante Parrilladas Columbus ubicado en la Avenida República E5-182 y Avenida Amazonas, frente a la Cámara de Comercio de Quito, siendo las 10:05 horas, se reúnen los accionistas que representan el 35.90% del capital social pagado de la Compañía, de conformidad con la lista de asistentes.

Preside la reunión en calidad de Presidente, el Ing. José Endara Rodríguez, y actúa en calidad de Secretario Ad-hoc el señor Alfredo Vidal.

El señor Presidente solicita a secretaria que se dé lectura del texto de la convocatoria.

El señor Secretario da lectura al texto de la convocatoria publicada en la Guía Legal de El Comercio, el día jueves 18 de julio del 2019, la misma que se incorpora al expediente de la presente Junta General. El orden del día señalado en la convocatoria es el siguiente:

1. Conocimiento y resolución sobre el informe de Gerencia General con relación al ejercicio económico 2018.
2. Conocimiento y resolución sobre el informe de Comisario con relación al ejercicio económico 2018
3. Conocimiento y resolución sobre los Estados Financieros y Estado de Pérdidas y Ganancias correspondientes al ejercicio económico 2018
4. Conocimiento y resolución sobre el informe de Auditoría Externa por el ejercicio económico 2018
5. Informe y autorización para cierre del proceso de aumento de capital que se encuentra en curso.
6. Presentación del beneficio a los contratos de participación de uso hotelero a partir del año 2020.
7. Autorización a la junta para poner en venta el terreno de 1499.99 m2 con clave catastral 0806540308029013, ubicado en la ciudad de Tonsupa, Cantón Atacames, Provincia de Esmeraldas.

Especial e individualmente se convoca al Comisario Principal, Señor Freddy Mejía, con domicilio en la calle Joaquín Lalama OE4-29 y José María Alemán y al Comisario Suplente Doctor Guido Orrico, con domicilio en Vicente Duque N 76-131 y Joaquín Mancheno.

Los Informes y Estados Financieros que serán conocidos por la Junta General se encuentran a disposición de los señores accionistas en la oficina de la Compañía ubicada en la Avenida República del Salvador E9-24 y Av. De Los Shyris, Edificio Euro, oficina 8A, de la ciudad de Quito.

La junta se reunirá con el número de accionistas presentes.

Quito, 17 de Julio del 2019

Servicio
1
C. P.S.

El señor Presidente pone en conocimiento de la Junta el primer punto constante en el orden del día relativo a:

1. Conocimiento y resolución sobre el informe de Gerencia General con relación al ejercicio económico 2018.

El señor Presidente, como Gerente General subrogante, da lectura de su informe.

El Presidente somete a consideración el informe de Gerencia General correspondiente al ejercicio económico 2018, el mismo que es aprobado por unanimidad, con el 91.52% del capital pagado concurrente habilitado para votar, es decir 283.745 votos a favor y ninguno en contra resuelve aprobarlo, dejando constancia que el Ingeniero José Endara no vota. Dicho informe se incorpora en el expediente de la presente Junta General.

El señor Presidente pone en conocimiento de la Junta General el segundo punto constante en el orden del día referente a:

2. Conocimiento y resolución sobre el informe de Comisario con relación al ejercicio económico 2018

El señor Guido Orrico, Comisario Suplente, da lectura al Informe del Comisario en el que evidencia un cumplimiento en los temas societarios de la compañía.

Después de solventar algunas inquietudes de los presentes, el Presidente somete a consideración el informe de Comisario correspondiente al ejercicio económico 2018, el mismo que es aprobado por unanimidad, con el 100% del capital pagado concurrente, es decir 310.037 votos a favor y ninguno en contra. Dicho informe se incorpora en el expediente de la presente Junta General.

El señor Presidente pone en conocimiento de la Junta General el tercer punto constante en el orden del día relativo a:

3. Conocimiento y resolución sobre los Estados Financieros y Estado de Pérdidas y Ganancias correspondientes al ejercicio económico 2018

El señor Presidente da una explicación de las principales cuentas del Balance General y de Resultados resaltando que el volumen de ventas ha mantenido su tendencia en comparación del año 2017 y que se gestionó la restructuración del crédito con Produbanco y el cumplimiento con el Municipio del Cantón Atacames del endeudamiento que se tenía y que la pérdida que se declara para este año es producto de este pago.

Después de algunas deliberaciones, el Presidente somete a consideración de la junta general los estados financieros y estado de pérdidas y ganancias correspondientes al ejercicio económico 2018, siendo aprobado por unanimidad, con el 91.52% del capital pagado concurrente habilitado para votar, es decir 283.745 votos a favor y ninguno en contra. Se deja constancia que el Ingeniero José Endara no vota de conformidad con lo establecido en el artículo 243, numeral 1º, de la Ley de Compañías. Los presentes documentos se incorporan en el expediente de la presente Junta General.

El señor Presidente pone en conocimiento de la Junta General el cuarto punto constante en el orden del día relativo a:

4. Conocimiento y resolución sobre el informe de Auditoría Externa por el ejercicio económico 2018

Quinto 2 *Des*
C.

El señor Jonh Apolo, representante de la firma de Auditoría Prime Global Business Consulting Conglomerate S.A., da lectura del referido informe.

Después de que el señor Apolo solventa algunas inquietudes de los presentes, el Presidente somete a consideración el Informe de Auditoría, el mismo que es aprobado por unanimidad, con el 100% del capital pagado concurrente, es decir 310.037 votos a favor y ninguno en contra. Dicho informe se incorpora en el expediente de la presente Junta General.

El señor Presidente pone en conocimiento de la Junta General el quinto punto del orden del día relativo a:

5. Informe y autorización para cierre del proceso de aumento de capital que se encuentra en curso.

El señor Presidente presenta un resumen del proceso de aumento de capital social aprobado en junta extraordinaria de septiembre del 2016, el mismo que comenzó a ejecutarse en abril del 2017. Se presenta el nuevo cuadro de integración de capital para su confirmación.

El Presidente pone a consideración de la Junta, que la fecha definitiva de cierre sea el 31 de agosto de 2019, sin embargo, el señor José Fabián Díaz, exponiendo las razones del caso sugiere que la fecha se postergue hasta el 31 de diciembre de 2019 como último plazo.

El Presidente somete a consideración el cuadro de integración de capital, al igual que la fecha propuesta por el señor Díaz. Se aprueba por unanimidad, con el 100% del capital pagado concurrente, es decir 310.037 votos a favor y ninguno en contra que el plazo para la suscripción del aumento de capital se posterga hasta el 31 de diciembre del 2019. El correspondiente informe del Presidente se incorpora en el expediente de la presente Junta General.

El señor Presidente pone en conocimiento de la Junta General el sexto punto constante en el orden del día relativo a:

6. Presentación del beneficio a los contratos de participación de uso hotelero a partir del año 2020.

El señor Presidente presenta la propuesta de un nuevo beneficio, a partir de enero del 2020, para los accionistas, que se encuentren al día en el pago de sus contratos de uso.

Luego de solventar algunas inquietudes, el señor Presidente somete a consideración de la Junta General la aprobación de este nuevo beneficio, el mismo que es aprobado con el 100% del capital pagado concurrente, 310.037 votos a favor y ninguno en contra. La presentación del nuevo beneficio se incorpora en el expediente de la presente Junta General y se lo incluirá como Adendum a los Contratos de Uso Hotelero.

El señor Presidente pone en conocimiento de la Junta General el séptimo punto constante en el orden del día relativo a:

7. Autorización a la junta para poner en venta el terreno de 1499.99 m2 con clave catastral 0806540308029013, ubicado en la ciudad de Tonsupa, Cantón Atacames, Provincia de Esmeraldas.

Lucas 3 *ml*
U. Os.

El señor Presidente presenta la propuesta formal por parte de uno de los accionistas que se encuentra interesado en adquirir este bien.

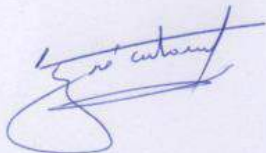
Se conoce la propuesta, y se establece que antes de continuar con el análisis, es necesario realizar las siguientes actividades:

1. Actualización del Avalúo del bien que se pretende vender.
2. Hacer gestiones comerciales para obtener al menos dos propuestas adicionales de compraventa en firme.

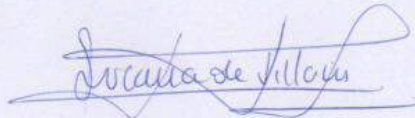
Luego de solventar algunas inquietudes, el señor Presidente somete a consideración de la junta general que se posponga la aprobación de la venta del terreno, con el fin de tener más elementos de juicio para tomar la decisión definitiva. Esta moción es aprobada con el 100% del capital pagado concurrente, es decir 310.037 votos a favor y ninguno en contra.

Siendo las 12:53 y estando presente en la sala el 35.90% del capital social, el señor Presidente propone que se nombre a dos accionistas como delegados para la firma de la presente acta. A lo cual los presentes, acceden a tal petición y nombran como delegados a la señora Susana Ortega de Villacís y al señor José Fabián Díaz.

El señor Presidente agradece a todos los asistentes y da por concluida la Junta General, siendo las 12h56.



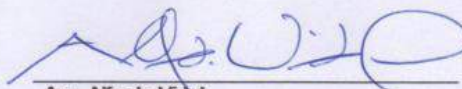
Ing. José Gabriel Endara Rodríguez
Presidente de la Junta General



Señora Susana Ortega de Villacís
Delegada



Señor José Fabián Díaz
Delegado



Arq. Alfredo Vidal
Secretario Ad-hoc